

# La «Derecha Radical» en Europa y España: Racismo, Xenofobia y Discriminación

The «Alt-Right» in Europe and Spain: Racism, Xenophobia and Discrimination

ROCÍO PÉREZ JOYA

Universidad de Granada, España  
rociopjoya@gmail.com

ANTONIO M. LOZANO MARTÍN

Universidad de Granada, España  
lozanoma@ugr.es

## Abstract

Due to the rise of the presence of radical right parties in the political spectrum, this work focuses on knowing the characteristic elements around which the parties of the «Radical Right» are structured and what has been their electoral behavior both at the level of the European Union (EU) and in Spain in recent years. To this end, we have carried out a bibliographic review, at a theoretical level, and a scrutiny of the electoral results of the parties of the radical right by consulting the databases of the European Parliament, the Ministry of the Interior and the Autonomous Communities. The main conclusions we reach are that, in fact, there has been a significant increase in the presence of this type of party both in the EU and in Spain and that their main ideological assets are ultranationalism and a strong opposition to immigration, which leads them to xenophobic, racist and discriminatory positions (not only against foreigners but also against women and LGTBIQ+ groups).

Key words: Populism, Radical Right, Nationalism, Xenophobia, Immigration.

## Resumen

Debido al auge de la presencia de partidos de derecha radical en el espectro político, el presente trabajo se centra en conocer los elementos característicos en torno a los cuales se vertebran los partidos de la «Derecha Radical» y cuál ha sido su comportamiento electoral tanto a nivel de la Unión Europea (UE) como en España en los últimos años. Para ello, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y un escrutinio de los resultados electorales de los partidos de la derecha radical consultando las bases de datos del Parlamento Europeo, el Ministerio del Interior y las Comunidades Autónomas. Las principales conclusiones a las que se han llegado son que, en efecto, se ha producido un aumento significativo de la presencia de este tipo de partidos tanto en la UE como en España y que sus principales bazas ideológicas son el ultranacionalismo y una fuerte oposición a la inmigración, lo que les lleva a posiciones xenófobas, racistas y discriminatorias (no sólo contra los extranjeros sino también contra las mujeres y los colectivos LGTBIQ+).

Palabras clave: Populismo, Derecha Radical, Nacionalismo, Xenofobia, Inmigración.

# 1. Introducción

A lo largo de estos últimos años, hemos sido testigos del aumento progresivo de la popularidad de partidos y formaciones de extrema derecha o, como veremos más adelante, derecha radical. El auge de dichas formaciones en el espectro político, ha suscitado la atención de numerosos investigadores que han querido dar respuesta a este fenómeno. Sin embargo, encontrar respuesta al mismo no va a ser tan sencillo, debido a los innumerables matices que se pueden encontrar.

Los estudios que se suelen realizar sobre este fenómeno, tal y como establece Larralde, (2011) hasta el momento son con respecto a un país concreto, lo cual ha provocado un déficit de estudios de carácter transversal y hace que se miren los fenómenos de manera aislada, dejando de lado los posibles vínculos transnacionales.

Por este motivo, nos proponemos analizar los partidos y formaciones con ideología de derecha radical desde diferentes perspectivas teniendo en cuenta los vínculos que puedan existir entre dichas formaciones sin importar que pertenezcan o no al mismo país. Asimismo, para poder llegar a entender el auge de estos partidos, es necesario que nos adentremos en la idiosincrasia de los mismos. Es decir, no podremos saber cómo han evolucionado en la escala política, si no conocemos cuáles son los elementos que vertebran su ideología.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, primeramente, comenzaremos conceptualizando tres elementos importantes para entender la esencia de las formaciones de derecha radical o extrema derecha. Estos conceptos clave, se enlazan de manera más o menos explícita con el racismo y la xenofobia que vienen de la mano del aumento de los flujos migratorios a nivel europeo y nacional. Es decir, el flujo migratorio junto a la crisis económica, sacó a la luz las formaciones ideológicas que hemos tomado como materia de estudio en este artículo. Por este motivo, hemos dedicado un apartado completo a estos fenómenos y su influencia en los partidos radicales europeos. Una vez aclarado todo esto, continuaremos con nuestro análisis que comienza desde la existencia de estos partidos en Europa, hasta la formación de Vox en nuestro país.

A lo largo de las siguientes páginas, expondremos todo aquello que nos resulta relevante para la comprensión de estas formaciones, desde los orígenes e historia de estos partidos, hasta los elementos que lo caracterizan.

Por último, trataremos de comprender los procesos que sigue la población para dar su voto a formaciones de este tipo siguiendo algunas teorías que nos ayudarán a comprenderlo desde distintas perspectivas.

## 2. Objetivos y Metodología

Los objetivos del presente trabajo son, por un lado, conocer los elementos característicos en torno a los cuales se vertebran los partidos de la «Derecha Radical» y, por otro lado, conocer cuál ha sido su comportamiento electoral tanto a nivel de la Unión Europea (UE) cómo en España en los últimos años. Todo esto, con el fin de poder obtener una radiografía lo más cercana posible a la realidad de la presencia de este tipo de partidos en el marco de la UE y España.

Para llegar a ello, hemos llevado a cabo una estrategia metodológica consistente en un análisis documental de revisión bibliográfica contando con herramientas de recopilación de información tales como Google Académico o Mendeley.

En este sentido, se ha contado con un amplio número de referencias bibliográficas relacionadas con la temática que concierne a este trabajo, entre las que se encuentran diversas investigaciones que analizan este fenómeno, artículos de diversa índole y disciplinas sociales, así como artículos de temática concreta como el populismo, la otredad o la radicalización.

Por otro lado, las tablas de resultados electorales en la UE han sido elaboradas a partir de los datos proporcionados por el Parlamento Europeo. Las tablas referentes al partido Vox en España, se han realizado a partir de los datos del Ministerio del Interior y de los Boletines Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas. Asimismo, se han utilizado datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.

### 3. Conceptualización previa

Consideramos necesario comenzar definiendo varios conceptos que nos van a resultar muy útiles para poder comprender la magnitud de la temática a la cual nos enfrentamos. En este sentido, debemos precisar que entendemos por populismo, radicalización y otredad.

#### 3.1. Populismo

Resulta evidente como la palabra «populismo» ha proliferado últimamente en diversos contextos tanto académicos como, sobre todo, en los medios de comunicación en los que se ha puesto de «moda» para referirse a una forma determinada de hacer y/o pensar la política. Es por ello que, Fernández (2016), considera necesario el análisis y conceptualización del término «populismo» que él vinculará con el concepto de verdad en un mundo político. No obstante populismo es un concepto que, a veces, resulta difícil de determinar debido a que suele usarse como signo de infamia sin ser previamente definido.

En general, quienes se esfuerzan por caracterizar el populismo insisten en que el acento se pone en la soberanía del pueblo. En este sentido, Hermet (2003) establece que el populismo proclama que la voluntad del pueblo en sí misma tiene una supremacía sobre cualquier otra norma, provenga de dónde provenga. Así, se encuentra la misma idea de la mano de Fallers (1964), quién afirma que la legitimidad se encuentra en la voluntad del pueblo.

Shils (1956) introduce la idea de que el populismo es una ideología que identifica la voluntad del pueblo con la justicia y la moral. En primer lugar, el populismo no es una ideología en sí misma, dado que es compatible con cualquier ideología que quiera hacer uso de ella y, en segundo lugar, si bien es cierto que los populistas idealizan a su pueblo entendiendo que son justicieros y moralistas, no son los únicos que lo hacen. Es decir, elevan este hecho, pero es un artífice técnico que usa la mayoría. En este sentido, al igual que no se trata de una ideología, los populistas tampoco cuentan con una forma específica de organización. A pesar de las apariencias y de los hábitos de pensamiento, el populismo no se caracteriza por tener un carismático líder providencial como para que estas características puedan distinguirlo de otros fenómenos políticos.

Como vemos, definir el populismo supone recorrer un camino con falsas pistas o con elementos no muy concluyentes, lo cual resulta bastante confuso para entender dicho fenómeno. Venimos diciendo que el populismo no es una ideología, ni tiene una organi-

zación específica, pero sabemos que se basa en la soberanía del pueblo, aunque esto no resulte definitorio. Entonces, ¿qué es el populismo?

Este fenómeno, puede ser entendido como la reacción a un proceso de cambio social y económico (Germani, 1965). Pero, desde la antropología el populismo constituye un mito que pretende resolver los problemas por la sola magia del discurso y sus representaciones. Promete un supuesto acercamiento del pueblo al poder político, garantizando lo imposible: la esperanza de representarlo todo, de encarnar el pasado, la tradición, la nación, la continuidad histórica, involucrando al mismo tiempo el cambio y la modernización plena hacia el futuro (Muñoz, 2009). Así, se podrá entender por populista todo aquel acercamiento de los políticos al pueblo con el fin de legitimar sus decisiones.

Laclau (1978) introduce el análisis del discurso como una manera de entender los populismos, en el sentido de que los discursos políticos constituyen a quienes los escuchan en sujetos específicos, dependiendo de la manera en que son interpelados. Esto quiere decir que, los populismos variarán dependiendo de hacia quién vayan dirigidos, ya que no es lo mismo interpelar a «camaradas» que a «compatriotas» o «compañeros». Por tanto, el populismo puede ser entendido como una especie de discurso político.

En este sentido, Patriau (2012, p. 298), argumenta que un discurso populista es «un discurso político de naturaleza antagónica pronunciado por un líder que apela a un pueblo y al que moviliza en contra de un enemigo, generalmente identificado por el propio 'líder'». Es decir, un discurso político puede definirse como una construcción persuasiva que permite transmitir propuestas políticas. Por tanto, este discurso, tendrá como fin la persuasión.

Los líderes populistas tienden a desarrollar un estilo de comunicación política que apunta a satisfacer las esperanzas y a ganar la confianza del pueblo, basándose en la afirmación de «la realización de expectativas sociales, si logran adquirir poder suficiente» (Hermet, 2003, p. 10). Para Jaguaribe (1967) lo determinante del populismo es, por un lado, la relación directa existente de las masas con el líder y, por otro, los objetivos propuestos que se van a llevar a cabo de una forma rápida. De modo que, podemos entender que la promesa de la consecución de las expectativas del pueblo en un breve periodo de tiempo, constituye el elemento esencial en la definición del populismo.

No obstante, tras todas estas explicaciones y determinaciones de los elementos que corresponden al fenómeno del populismo, no hemos sido capaces de establecer una definición eficiente. A este respecto Hermet (2003, p. 10) realiza un cuestionamiento bastante esclarecedor:

¿No se debería plantear que con o sin el carisma del líder y cualquiera que fuere su relación efectiva con la idea de un gobierno del pueblo por el pueblo, tomado según las circunstancias en una acepción hostil a las élites o en una perspectiva de simple parecido étnico entre gobernados y gobernantes, el populismo solo se distingue netamente de las otras corrientes políticas, por prestar un oído particularmente complaciente y por el eco poderosos que otorga el sueño popular de abolir, finalmente, la barrera que siempre separó a los de abajo, los gobernados, de los de arriba, los gobernantes?.

En suma, los discursos populistas son usados, en múltiples ocasiones, como un instrumento político a través del cual conseguir un fin. Para ello, como decíamos, se usa la persuasión sobre la sociedad vendiéndoles una falsa sensación de seguridad. Por tanto,

podemos entender el populismo como aquel que alimenta los deseos oníricos del pueblo, saltándose para ello la temporalidad necesaria para llevarlos a cabo, alimentando sus expectativas y actuando, por tanto, en contra de la esencia del arte de la política.

### 3.2. Radicalización

Los líderes y organizaciones forman sus preferencias por ciertas políticas públicas en un contexto determinado y esto hace que orienten su postura con respecto al gobierno y al régimen político que desean llevar. Estas preferencias variarán según las diferentes dimensiones (continuo izquierda-derecha), pero al atributo de mayor relevancia para la vida democrática es el grado de radicalización o moderación de estas preferencias (Pérez-Liñán, 2016).

En este sentido, los actores son radicales cuando sus objetivos de política pública están ubicados en los polos de espectro político y cuando, además, expresan impaciencia por alcanzar los objetivos que se marquen. No obstante, las preferencias radicales no siempre son necesariamente de extrema derecha o extrema izquierda, los partidos que quedan «en medio» también suelen tener impaciencia por lograr e imponer sus objetivos y eso también es radicalización.

Por tanto, este término de radicalización, se trata de preferencias intensas: las fuerzas radicales no están dispuestas a negociar o a esperar el largo plazo para instaurar sus políticas (Pérez-Liñán, 2016). De modo que, la presencia de los actores radicales poderosos va a dificultar la supervivencia de otras formaciones, independientemente de que sean de una ideología u otra.

A pesar de que, la radicalización puede darse en cualquier ideología, cuando existe competencia política en un contexto con la presencia de este fenómeno se genera una incertidumbre sobre el futuro por el temor a que impongan costos extremos al resto de la sociedad. En cambio, cuando las fuerzas políticas tienen preferencias moderadas, los actores poderosos del gobierno y la oposición, consideran que es improbable que un régimen competitivo les imponga pérdidas permanentes (Bermeo, 2003).

Para esclarecer cuando nos encontramos ante un fenómeno de estas características, algunos investigadores establecieron las siguientes propiedades a través de las cuáles podemos considerar radicales a los actores políticos:

- Cuando el actor exprese una preferencia inflexible por las políticas de izquierdas o de derechas en el corto plazo o preservar éstas políticas extremas cuando ya han sido adoptadas.
- Cuando exprese su deseo de subvertir el orden legal para alcanzar sus objetivos de política pública.
- Cuando se implementan políticas que polarizan a la sociedad y se imponen costos significativos a otros actores (por ejemplo, las expropiaciones sin compensación o las normas laborales represivas para aumentar la oferta laboral).
- Cuando emprendan acciones violentas o destinadas a imponer un cambio significativo en las políticas públicas.

De modo que, cuando se ciñen a alguna de estas acciones podemos entender que se tratan de políticos «parcialmente radicales» y cuando no cumplen ninguna de las condiciones se consideran «moderados».

### 3.3. Otredad

La contribución de Levinas (1974) a este respecto es muy importante porque da pie a una concepción fundamental para la relación de todo ser humano. Nadie puede ser si no hay otros que, para bien o para mal, son con cada persona. En este sentido, Montero (2015) insistirá (recordando a Freire) en que no nacemos como individuos conscientes y capaces respecto de nosotros mismos, sino que somos seres de relaciones en un mundo de relaciones. Esto quiere decir que, se es junto con otros y no se puede ser si no hay otro.

Esta inclusión del otro, da lugar al concepto de alteridad, que es parte de la condición humana. Tanto, que todo lo que conocemos ha sido construido por personas que han estado en relación (Montero, 2015). Por este motivo, (Ramírez, 2007) cuando segregamos a otros estamos apartando esta otredad que, por no considerarse al mismo nivel que uno/a mismo/a, se excluye y se define como diferente, inferior o incluso se elimina. El otro ha sido visto como aquel que no es como uno/a, que es menos que uno/a y que, por tanto, está condenado a habitar en los márgenes de la sociedad y recibir los restos y las migajas de quienes están por encima.

En este sentido, la otredad es la exterioridad, una exterioridad que está fuera de la totalidad de quienes tienen el poder (Montero, 2015). Todo aquel o aquella que clasifica al otro, entendiendo que todos deben tener la misma visión del mundo o deben tener las mismas características que el/ella mismo/a, pero cada uno es singular y la singularidad de cada persona reside en su Otredad, la cual la hace diferente, diversa y externa.

## 4. Derecha, Radicalismo y Extremismo.

Antes de profundizar en los complejos entramados de las formaciones políticas que pretendemos estudiar, es necesario hacer aclaraciones con respecto a qué se entiende por derecha, derecha radical y extrema derecha, así como cuál sería el término más adecuado para nuestro estudio.

Como vemos, existen numerosas formas de nombrar a las nuevas formaciones de carácter xenófobo y autoritario, sin embargo, la expresión «extrema derecha» había sido, hasta tiempos recientes, la nomenclatura dominante para designar a estos nuevos partidos.

A pesar de esto, Mudde (2000), apuntó que estos partidos eran junto a la derecha radical un subgrupo de la amplia familia de la ultraderecha. Esto es así, porque la derecha radical rechaza algunos aspectos de la democracia liberal, pero no el conjunto del sistema democrático, es decir, no proponen la sustitución de los regímenes actuales por dictaduras u otras formas autoritarias. Los que sí lo hacen se denominan extremistas, mientras que los que no lo hacen serían los radicales. Asimismo, la extrema derecha es proclive a la realización de delitos de odio y utilizar métodos violentos contra las minorías, mientras que la derecha radical condena explícitamente la violencia neofascista. Por tanto, hemos de distinguir entre derecha radical y extrema derecha.

De modo que, usaremos el término «derecha radical», para referirnos a este tipo de partidos e ideologías, porque es un término más neutro. Por otra parte, ya que en este análisis tratamos el populismo, hemos de saber que la derecha radical no tiene por qué ser necesariamente populista. Es decir, una organización de corte xenófobo y autoritario lo seguirá siendo incluso sin hacer uso de estrategias populistas.

Vamos a usar el término «radical» para hacer referencia a los partidos como Vox en España, pero también se usa el término «radical» para referirse a partidos de izquierdas.

Por tanto, hemos de entender cuál es la diferencia entre ambos. Según Bobbio (1996) la izquierda es una ideología igualitaria, mientras que la derecha se relaciona con la desigualdad y el privilegio, pero la mejor forma de distinguir ambas ideologías, es a través del elemento económico. En este sentido, la izquierda es partidaria de la intervención del Estado en la economía, mientras que la derecha apoya un marco de mercado libre (Schwartz, 1993). Es decir, los partidos de izquierdas apoyan el Estado de bienestar, mientras que Vox y los partidos de esta índole apoyan el capitalismo.

Sin embargo, a nivel práctico, nos encontramos partidos de derecha radical que no están en contra del Estado de bienestar, siempre y cuando se proteja a los «nativos» y no a los inmigrantes.

En definitiva, los partidos de la derecha radical, rechazan algunos elementos o aspectos de la democracia, pero no el conjunto del sistema democrático, si bien en los aspectos que no rechazan entienden que solo deben beneficiar a aquellos que se lo merecen por ser de la Nación.

A diferencia de otras disciplinas, las definiciones en ciencias sociales tienden a ser subjetivas y, en algunas ocasiones, distintas. El mero hecho de definir fenómenos que involucran a otras personas tiende a dar un carácter subjetivo, debido a que va a depender de los distintos puntos de vista. Asimismo, esta subjetividad se vuelve mayor al tratarse de un fenómeno como es el de la extrema derecha o derecha radical, ya que suele producir diversos tipos de reacciones.

Sin embargo, el verdadero problema radica en que, por una parte, no existe un acuerdo en torno a los elementos que se deben asociar como comunes a los fenómenos de la extrema derecha o derecha radical y, por otra los enfoques mismos del fenómeno varían en función de si se analiza más el enfoque social, económico o político. Como explican Marsh y Smith (2001) existen en ciencias sociales al menos dos enfoques, uno positivista y otro hermenéutico. Mientras el primero, se centra en hallar una explicación, el segundo pretende obtener la comprensión del fenómeno.

Por tanto, lo mejor para encontrar una definición que encaje en nuestro análisis, será construir una definición propia con base en lo que ya se encuentra definido y que cumpla con el propósito de este trabajo, aglutinando todos los elementos que resulten de interés para el mismo.

#### **4.1. Definiciones formales de extrema derecha, derecha radical y derecha populista.**

En relación con las definiciones que se pueden dar a este fenómeno giran en torno a dos aspectos: el discurso ideológico y los planteamientos de carácter populistas.

Sin embargo, hay una tercera definición que toma en cuenta ciertos parámetros referidos a su ideología y a sus políticas: nacionalismo exclusionista, racismo cultural, xenofobia, aversión a los procesos democráticos y la concepción de un Estado fuerte.

En vista de estas perspectivas del fenómeno, Larralde, (2011), entiende que podríamos hacer una clasificación de las diferentes definiciones que se hacen de la extrema derecha o derecha radical y el elemento en el que se hace énfasis:

- *Extrema derecha*: Usa sobre todo el discurso ideológico y atenta contra los principios básicos del orden social y la Constitución.
- *Derecha populista*: Se suelen erigir como representantes auténticos del pueblo, cuestionando las estructuras básicas de poder como una forma de manifestación de las élites.

- *Derecha radical*: También usan el populismo y suelen segregar las sociedades, cuestionando el orden constitucional y democrático. Para ello, apelan a los resentimientos y desencantos de ciertos sectores de la sociedad.

De esta forma, podemos ver que ninguna de las definiciones es excluyente ni conceptualmente cerrada. Esto es así, porque el radicalismo de derecha se define por un carácter ultranacionalista, populista y romántico, con el mito de una nación homogénea, donde la nación se encuentra por encima del individuo y de sus derechos civiles y democráticos. En suma, los «tres fenómenos» que hemos descritos, pueden fusionarse en uno solo.

## 4.2. Hacia una definición de derecha radical

La definición que se propone busca, en la medida de lo posible, hacer un compendio de los puntos que consideramos más importantes de las definiciones que encontramos en torno a este tema.

Para realizar esta definición, se han tomado en cuenta dos consideraciones fundamentales basándonos en el trabajo de Larralde (2011, p. 74):

- En las definiciones existentes influye el enfoque de la investigación, dependiendo de si se hace énfasis en los aspectos económicos, políticos o sociales y, en ese caso, las definiciones reflejarán unos matices u otros.
- El otro elemento a considerar es buscar el elemento racional en el discurso y la aceptación pública de estos partidos.

Con todo, se puede llegar a una definición de derecha radical que no pretende tener un carácter absoluto. En este sentido, hablamos de derecha racial cuando se trata de partidos y agrupaciones que persiguen fines políticos y que se distinguen del resto de movimientos y partidos por tener:

- Un nacionalismo exacerbado y excluyente.
- Un Chauvismo social con una tendencia a culpar a aquellos que se consideran extremos al grupo.
- Un conservadurismo y una nostalgia por los valores familiares tradicionales y una posición intolerante hacia las políticas liberales.
- Un rechazo hacia las minorías (éticas, sociales y sexuales).
- Un racismo planteado en términos de identidad y pureza cultural.
- Un rechazo hacia el multiculturalismo.
- Una clara posición anti-inmigrante.
- Cuentan con un sustento ideológico propio, distinto a los fascismos de la pre-guerra.
- No son antisistema, ni antidemocráticos, sino que plantean un sistema político y una democracia basada en términos de «comunidad étnica».
- Se presentan como alternativa legítima y viable al poder político.

Por tanto, si nos basamos en estos aspectos, podremos tener una idea más clara de los elementos definitorios de la derecha radical y entenderemos mejor el por qué de sus acciones.

## 5. Inmigración, racismo y Xenofobia como factores de vertebración de los partidos de «Derecha Radical».

Tras clarificar el concepto de 'derecha radical' y establecer su uso a lo largo de este trabajo, cabe hacer hincapié en que, todos los conceptos descritos en el apartado de conceptualización, se enlazan de manera más o menos explícita con la xenofobia y el racismo. Ambos, vienen de la mano del aumento de los flujos migratorios en nuestro país, así como en el continente europeo. Este aumento de la población inmigrante, junto con la crisis económica, sacó a la luz ciertas formaciones ideológicas que hasta el momento estaban escondidas. Por ello, consideramos de vital importancia e interés profundizar en estos términos, ya que entendemos que son la columna vertebral en la formación de estos partidos.

El racismo y la inmigración en Europa se recuerdan desde tiempos inmemoriales y, por tanto, distan mucho de ser un fenómeno nuevo. De hecho, han sido la constante a lo largo de la historia por diversos motivos. A pesar de que el término migración como tal, sea relativamente reciente, la manifestación del racismo es tan antigua como la vida misma.

En este sentido, tal como establece Larralde (2011, p. 14) «la segregación de un grupo hacia otro grupo o hacia algún individuo en concreto, en función de su color de piel, lengua u origen, así como la supremacía de un grupo sobre otros, son tan antiguos como la humanidad misma». Tanto es así, que el concepto de «raza» y la superioridad de una sobre otra era algo científicamente demostrado. De modo que, no era considerado como algo negativo y se veía como natural.

Por su parte, la mayoría de los desplazamientos migratorios se daban dentro del continente europeo, donde las diferencias lingüísticas y culturales no fueran demasiado profundas. En la mayoría de los casos, las migraciones tenían carácter temporal y, ésta, tuvo varias características. En primer lugar, las personas no veían la necesidad de integrarse con las sociedades de acogida, ya que veían su estancia limitada en el tiempo y no tenía sentido esforzarse en ello. Por este motivo, se comenzaban a formar colonias o «guetos» de las personas extranjeras. La sociedad de acogida, más que aceptar «toleraba» la inmigración, siempre y cuando los extranjeros cumplieran con lo que se esperaba de ellos y no intentaran traer a su sociedad costumbres que no correspondían. Asimismo, se les prohibía la entrada a tabernas, iglesias, etc., porque entendían que eso eran privilegios de los que solo podían disfrutar los locales.

Sin embargo, esta concepción evolucionó con el tiempo y se transformó en una superioridad «cultural» más que física. De tal forma que, se llevó a cabo una segregación o diferenciación que se vio incrementada debido a los flujos migratorios de personas fuera de Europa, quienes traían consigo costumbres y valores muy distintos y pretendía mantenerlos.

Así, durante los últimos 20 años, hemos asistido a una serie de transformaciones importantes en el escenario europeo, pero el que más nos interesa en nuestro análisis es la transformación del espectro político. Hemos sido espectadores del aumento de relevancia de la derecha radical, tanto a nivel mediático como político. En este sentido, encontramos el ejemplo de Le Pen, con la derecha radical francesa o los casos en Holanda, Bélgica y, particularmente en Italia, donde también se desataban los partidos de esta índole. El auge de la derecha radical, según Larralde (2011), se produce como consecuencia de una demanda de ciertos sectores de la sociedad que los partidos mayoritarios no son capaces de satisfa-

cer y requieren otros «servicios». Por ello, se plantean distintos factores que nos ayudarán a entender el por qué de la existencia de esta ideología.

En lo que respecta al factor cultural, la derecha radical ha constituido un referente por el que busca legitimar las costumbres y tradiciones europeas que, según este tipo de partidos, son los valores identitarios los que mantienen unida a una comunidad. En cuanto al factor social, podemos destacar que, el cambio generacional ha sido casi completo y los testigos de las Guerras Mundiales han desaparecido casi en su totalidad y dio paso a la generación de los «Baby Boomers» nacidos en la posguerra. Estos últimos, resultaron ser mucho más fácil de adoctrinar, porque crecieron con niveles plenos de empleo, eran más racionales que emotivos y tuvieron una vida mucho más sencilla que sus predecesores. Finalmente, la crisis financiera provocó un sentimiento de abandono en los ciudadanos, por parte de los políticos. El desempleo, comenzó a adquirir una mayor dimensión y algunos, vieron en la figura de los inmigrantes una competencia directa frente a recursos cada vez más escasos como lo eran el trabajo o la asistencia social.

De esta forma, los grupos sociales existentes vieron en la inmigración una de las principales amenazas a su integridad e identidad cultural, sus oportunidades laborales y frente a la asistencia social proveniente del Estado. Por tanto, se sentaron las bases para que surgieran formaciones políticas que proporcionaran soluciones a «estos problemas» de inmigración. Sin embargo, este hecho no es estático, sino que el racismo y la xenofobia han sido objeto a lo largo del tiempo de una transformación, una renovación ideológica, que les ha permitido mantenerse vigente en las distintas sociedades. Es decir, este fenómeno, es dinámico y ha ido evolucionando con la sociedad y adaptándose a los distintos contextos que se han ido presentando.

El racismo y la xenofobia, en la actualidad, se ha ido manteniendo de la mano de aquellos que se consideran a sí mismos marginados o víctimas de la globalización. Asimismo, debido al aumento del flujo migratorio y el creciente número de grupos de distintos orígenes étnicos, hacen que se produzcan más discursos políticos populistas de la derecha radical que manipulan datos e información relativizándola a su beneficio. Todo esto, provoca un aumento de incidentes de corte racista, así como una menor tolerancia por parte de la sociedad. Esto ha dado lugar, según entiende Larralde (2011), a un «europeísmo excluyente».

En definitiva y, aunque parezca desatinado, podemos decir que «ser racista está de moda», ya que cada vez más se realizan comentarios contra este tipo de colectivos sin ningún tipo de pudor en pro de la «libertad de expresión». Actualmente, se siente al inmigrante como «extraño» que viene a quitarnos lo que nos pertenece y, por tanto, es el «enemigo». Y de este tipo de ideas, se alimenta la derecha radical.

## 6. La «Derecha Radical» en Europa

A partir de los años ochenta del siglo XX los partidos conocidos como «de extrema derecha» han desempeñado un relevante papel en la vida política europea (Antón-Mellón y Hernández-Carr, 2016). Los resultados obtenidos por algunas de estas formaciones en las elecciones europeas de mayo de 2014, situaron a este fenómeno en el centro de la agenda mediática europea al obtener 52 escaños y el 6,92% del total (Acha, 2017) pasando en 2019 a 135 escaños (17,97%). Es decir, estos resultados generaron una gran atención mediática

y abrieron todo tipo de interrogantes sobre los antecedentes, motivos y consecuencias de este éxito.

### 6.1. De los márgenes del espectro político al centro de los debates

La trayectoria de esta familia de partidos, desde su irrupción en los años 80 hasta la actualidad, puede ser comprendida alrededor de tres grandes etapas.

Durante los primeros años, las formaciones de nueva extrema derecha o, más bien, de derecha radical ocuparon posiciones secundarias en el escenario político de sus respectivos países. Sin embargo, esta situación empezó a cambiar a lo largo de los años noventa, ya que estos partidos fueron minando el espectro político, creciendo y ocupando mayor espacio. Pero, pese a que la derecha radical se acercaba al escenario político, hubo una considerable reacción en contra de estos hechos y se difuminó un poco todo este éxito repentino.

La descrita en último lugar, sería la segunda etapa, en cuanto a la tercera, tiene lugar en el contexto de crisis económica e institucional que atraviesa la UE desde el periodo de 2007-2008 hasta la relevante victoria de algunos de estos partidos en 2014. Este contexto de crisis fue abriendo una ventana de oportunidad para eventos difícilmente imaginables diez años atrás (Antón-Mellón y Hernández-Carr, 2016).

Dentro de la fase actual, el crecimiento de la derecha radical tiene tres elementos especialmente destacados. El primer elemento, son las victorias electorales obtenidas por primera vez en sus respectivos países por parte de estos partidos. El segundo elemento sería la crisis económica que ha dado pie a un aumento de la popularidad de estos partidos, porque es bien sabido que en tiempos de crisis se tiende a lanzarse por ideas algo más extremas. Por último, el tercer elemento sería la creciente voluntad entre algunos de estos partidos por coordinarse entre ellos y ser más efectivos para influir en la política europea. Todo esto, supone un reto para otras ideologías más coherentes y amigables con las sociedades multiculturales y diversas en las que vivimos.

En la siguiente tabla (1) presentamos, a modo de radiografía, la presencia de los partidos de la derecha radical tanto en el Parlamento Europeo, tras las elecciones de 2019, como en los distintos parlamentos nacionales en 2020.

Los partidos de la derecha radical no conforman un bloque homogéneo dentro del Parlamento Europeo, lo que demuestra que no están integrados en un mismo grupo parlamentario y se encuentran articulados en torno a tres grupos parlamentarios:

El primero sería el Partido Polaco Ley y Justicia, que está inscrito en el grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos. Este, es el más numeroso y variado, ya que integra formaciones no radicales y también nacionalistas o, simplemente, no europeístas como puede ser el Partido Conservador británico. Asimismo, dentro de este grupo parlamentario está inscrito Vox. En segundo lugar, se encuentra el Partido del Brexit y Alternativa para Alemania que suman 40 escaños en el grupo Europa de la Libertad y la Democracia Directa y en tercer lugar, el grupo Europa de las Naciones y las Libertades, donde se inscriben Reagrupamiento Nacional, de Marine Le Pen y La Liga, de Matteo Salvini. Por último, encontramos el partido del húngaro Fidesz que es el único partido integrado, de momento, en el grupo del Partido Popular Europeo.

En los Parlamentos Nacionales el porcentaje de votos obtenidos (Tabla 1) ha permitido la entrada de este tipo de partidos en los gobiernos de Polonia, Hungría, Estonia y Bulga-

ria. Italia, Países Bajos y Suiza también han tenido en algún momento gobiernos de coalición con partidos de la derecha radical.

Si bien no se espera que estos partidos puedan articular un frente unido sí que pueden, según Gómez-Reino (2009), no solo en el Parlamento Europeo sino también en los Nacionales, ejercer bloqueos y plantear políticas ultranacionalistas y en contra de las políticas migratorias de acogimiento.

En cualquier caso, estos resultados vendrían a confirmar una presencia importante de este tipo de partidos en la política europea.

Tabla 1. Partidos Derecha Radical Parlamento Europeo 2019\* y Parlamentos Nacionales 2020\*\*

País	Partido	% votos (P.E.)	% votos (P.N.)
Polonia	Ley y Justicia (PIS)	45,38	43,6
Italia	Liga Norte (LN)	34,26	17,4
Suiza	Partido del Pueblo Suizo (SVP)	25,6	25,6
Austria	Partido Liberal de Austria (FPÖ)	17,2	16,2
Letonia	Coal. NA (TB/LNNK+VL)	16,40	-
Letonia	Alianza Nacional (LNNK)	-	11
Suecia	Demócratas Suecos (SD)	15,34	17,5
Finlandia	Partido de los Finlandeses (PS)	13,80	17,5
Francia	Agrupación Nacional (FN)	13,2	13,2
Estonia	Partido Popular Conservador (EKRE)	12,70	17,8
Eslovaquia	Partido Popular Nuestra Eslovaquia (ĽSNS)	12,07	7,97
Dinamarca	Partido Popular Danés (DF)	10,76	8,7
Bélgica	Vlaams Belang (VB)	11,68	11,95
Alemania	Alternativa para Alemania (AfD)	11	12,6
R. Checa	Libertad y democracia Directa (SPD)	9,14	10,66
Chipre	Frente Nacional Popular (ELAM)	8,25	6,8
Hungría	Jobbik	6,34	19,1
España	Vox	6,28	15,09
Grecia	Amanecer Dorado (X.A.)	4,87	2,93
Croacia	Partido Croata por los Derechos (NHR + HSP)	4,37	-
Croacia	Movimiento de la Patria Miroslav Skoro (DPMS)	-	10,9
Eslovenia	Partido Nacional Esloveno (SNS)	4,01	4,17
Países Bajos	Partido por la Libertad (PVV)	3,53	10,8
Reino Unido	UKIP	3,22	1,8
Bulgaria	Ataka	1,07	-
Bulgaria	Patriotas Unidos	-	9,07

Fuente: Elaboración Propia. \*Datos Parlamento Europeo y \*\*de representación parlamentaria de los gobiernos (aldescubierto.org)

## 7. VOX como representante de la «Derecha Radical» en España.

El fenómeno y el surgimiento del auge de la ultraderecha en Europa ha suscitado el interés de numerosos autores y expertos, ya que hace tres décadas las formaciones de corte autoritario y xenófobo estaban al margen en la política institucional. Actualmente, dichas formaciones se encuentran normalizadas en nuestro país como parte de la esfera política y pública.

Este aumento de «popularidad» de las formaciones de derecha radical fue debido a las actitudes de la población sobre la inmigración y la existencia de un severo descontento democrático después de la crisis económica (Rivera, Castro y MO, 2021). Sin embargo, lo que ha impedido el asentamiento de estos partidos en la esfera pública durante décadas se entiende a través de tres variables explicativas: la existencia de un importante conflicto entre centro-periferia (relacionado con la inmigración), el éxito del Partido Popular en la inclusión de electores más derechistas en su proyecto político y el papel del sistema electoral como barrera importante para el surgimiento y consolidación de estos partidos.

Tomando en cuenta todo lo comentado, Alonso y Rovira (2014, p. 22) se atrevieron a formular un pronóstico sobre el futuro de la derecha radical en España:

¿Cabe la posibilidad de que el populismo de derecha radical gane influencia en España en los próximos años? Nuestra respuesta general es sí, pero con un matiz. Estos partidos guardan más relación con el populismo que con el nativismo y dado que la gran recesión está trayendo al frente preocupaciones políticas materiales, no sería sorprendente si el país experimentara el auge y consolidación de un partido populista de izquierda a nivel nacional en el futuro próximo.

Un año después de esta publicación, surgió un nuevo partido a la izquierda del PSOE que llegó a convertirse en el tercer grupo de la Cámara. De modo que, si las elecciones de 2015 se caracterizaron por la aparición de Podemos, las de 2019 han presenciado otro terremoto político, la entrada de Vox, una nueva formación política a la derecha del Partido Popular (Ferreira, 2019). Este partido liderado por Santiago Abascal, antiguo dirigente del PP, ha dado qué hablar.

No obstante y aunque como ya hemos señalado anteriormente, definir o delimitar a la derecha radical resulta complicado, y en el caso de este nuevo partido, Vox, no es una excepción ya que como señalan Álvarez-Benavides y Jiménez (2020), un partido difícilmente se autodefiniría como extrema derecha y, en el caso de España, aún menos por la fuerte carga simbólica que tiene el término por su vinculación con la Guerra Civil y el franquismo. Aún así, consideramos que puede ser clasificado dentro de las familias de partidos que hemos venido llamando «derecha radical», y ello debido a que, como vamos a ver a continuación, comparte con estos partidos algunos de los elementos más relevantes que los caracterizan.

### 7.1. El surgimiento de Vox (2013-2021)

Vox se fundó en diciembre de 2013 como escisión derechista del Partido Popular con la participación de algunos de sus antiguos cuadros conservadores (Ferreira, 2019). Éstos criticaban al PP de Rajoy por ser demasiado moderado en relación con los valores tradicionales, unidad nacional o libertad económica y se llamaban a sí mismos centro derecha nacional, teniendo como objetivo «cohesionar la nación, conseguir la eficiencia del Estado, mejorar la calidad de las instituciones, garantizar la honradez de los responsables públicos e impulsar el crecimiento económico en beneficio de todos los ciudadanos» (Manifiesto fundacional de Vox, 2014).

Por su parte, como hemos referido en la introducción de este apartado, Abascal procedía de las filas del PP en los tiempos de lucha contra el nacionalismo vasco por el terrorismo de ETA. Bajo el liderazgo del antiguo militante del PP, Vox se ha presentado a todas las contiendas electorales como vamos a poder ver en las siguientes tablas en las que recoge-

mos los resultados obtenidos por Vox desde 2014 hasta las últimas elecciones de 2021 a las Cámaras Autonómicas de Madrid y Cataluña.

El 22 de enero de 2017, Vox participó en el encuentro de la derecha populista radical europea en Alemania junto con Le Pen, Bannon y Trump, donde este último identificó a Vox como la nueva tendencia de derecha en Europa.

Vox se presenta por primera vez a unas elecciones en Mayo de 2014, cuando se llevaron a cabo las elecciones al Parlamento Europeo, obteniendo un 1,57% de los votos y sin conseguir escaño al no llegar al 2% mínimo necesario. Al año siguiente, en 2015, se presentó también, por primera vez, a las elecciones Generales obteniendo un 0,23% de los votos por lo que no consiguió ningún escaño de Diputado. Por su parte, entre Marzo y Mayo de ese mismo año presentó candidaturas en 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla León, Comunidad de Madrid, Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta. En estas elecciones autonómicas sus resultados generales fueron de un 0,87% de los votos (de media), siendo Ceuta con un 1,28% su mejor resultado y no obteniendo representación en ninguno de los parlamentos autonómicos.

Como puede apreciarse en la Tabla 2, estos resultados dieron un vuelco significativo en los siguientes comicios celebrados en 2018 y 2019. De este modo, en las Europeas de Mayo de 2019, Vox alcanza el 6,28% de los votos, multiplicando casi por seis los obtenidos en 2014 y entrado en el Parlamento Europeo con 3 diputados (uno más, cuatro, con la salida de Gran Bretaña de la UE). En las Generales al Congreso de los Diputados en noviembre de 2019 (tras repetir las de abril porque el PSOE no consigue formar Gobierno) alcanza un 15% de los votos y aumenta su presencia en la Cámara de 24 diputados con los que había entrado, por primera vez en el mes de abril hasta los 52 en el mes de noviembre, más del doble. En las elecciones autonómicas pasan del 0,87% al 7,52%, es decir, multiplicando por 15 los resultados anteriores. Pero lo vamos a ver con más detalle en la tabla 3.

Tabla 2. Resultados Elecciones Europeas, Generales y Autonómicas

Año	Europeas Nº Votos (%)	Generales Nº Votos (%)	CC.AA. (%)
2014	246.833 (1,57)	-	
2015	-	58.114 (0,23%)	92.652 (0,87)
2016	-	47.182 (0,20%)	
2019	1.393.684 (6,28)	-	1.358.164 (7,52)
2019 (Abril)	-	2.688.092 (10,26%)	
2019 (Noviembre)	-	3.656.979 (15%)	

Fuente: Elaboración Propia con datos Ministerio del Interior

En la Tabla 3, tenemos los resultados de Vox desagregados por años y por Comunidades Autónomas. Como ya hemos visto antes en los comicios autonómicos de 2015 (y País Vasco en 2016) está por debajo de 1 punto porcentual excepto en Ceuta y la Comunidad de Madrid, siendo su presencia meramente residual (0,07%) en el País Vasco.

Como podemos ver, en los datos ofrecidos en esta Tabla (3), es a partir de las elecciones anticipadas al 2 de Diciembre en la Comunidad de Andalucía cuando Vox inicia su tendencia al alza, entrando por vez primera en un Parlamento con el 10,97% de los votos y con 12 escaños. Resulta significativo que obtuviera un alto porcentaje de votos en poblaciones con importante presencia de inmigración, como es el caso de El Ejido (29,51% de votos y

primera fuerza política) con un 30,45% de inmigrantes, Roquetas de Mar (22,55%) con un 27,62% de inmigrantes o Huercal de Almería (20,49%).

Podemos decir, que estos resultados situaron al partido de Santiago Abascal en el centro del foco mediático, refrendándolos en el resto de comicios autonómicos de mayo de 2019, excepto la Comunidad Valenciana que los adelantó a abril. Así, cuatro meses después de las elecciones andaluzas, Vox irrumpe en la Generalitat Valenciana con el 10,44% de los votos y 10 diputados, teniendo la Comunidad Valenciana un porcentaje de población extranjera no comunitaria cercano al 10% y Alicante una de las provincias con más inmigración con un 14,08%. No resulta sorprendente que Vox obtuviera un 35,85% de los votos en esta provincia aportando 4 diputados de los 10. Un mes después, también entraría en los Parlamentos de Aragón (3), Asturias (2), Cantabria (2), Castilla y León (1), Ceuta (6), Comunidad de Madrid (12), Illes Balears (3) Melilla (2) y Murcia (4). Quedando fuera de Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja y Navarra. En el caso de Galicia y País Vasco no tocaban elecciones hasta 2020 quedando Vox fuera del Parlamento Gallego y consiguiendo 1 diputado en el Parlamento Vasco. En Cataluña en 2021, Vox consigue cosechar un gran éxito al entrar en el Parlament con 11 diputados. En el caso de Cataluña, además de tener un 12,41% de población inmigrante, consideramos que los resultados también estarían directamente relacionados con el discurso ultranacionalista en contra del proceso independentista, llegando a personarse como acusación particular en la causa judicial penal llevada a cabo contra destacados dirigentes independentistas, conocida como «juicio al procés», y que le ha servido como altavoz ideológico.

Tabla 3. Elecciones Comunidades Autónomas

	2015	2016	2018	2019	2020	2021
CC. AA.	Nº votos (%)	Nº votos (%)	Nº votos (%)	Nº votos (%)	Nº votos (%)	Nº votos (%)
Andalucía	18.422 (0,45)		396.607 (10,97)	-		
Aragón	-			40.671 (6,08)		
Asturias	3.226 (0,59)			29.503 (6,42)		
Canarias	1.853 (0,2)			22.021 (2,47)		
Cantabria	1.119 (0,34)			16.496 (5,05)		
Castilla La Mancha	5.302 (0,48)			75.813 (7,02)		
Castilla León	9.333 (0,68)			75.731 (5,49)		
Cataluña	-			-		217.883 (7,69)
Ceuta	356 (1,22)			7.566 (22,37)		
C. Valenciana	10.336 (0,41)			281.608 (10,44)		
Extremadura	1.139 (0,28)			17.980 (4,70)		
Galicia	-			-	26.797 (2,05)	
Islas Baleares	-			31.395 (8,12)		
La Rioja	-			6.314 (3,86)		
C. de Madrid	37.491 (1,19)			287.667 (8,88)		330.660 (9,13)
C. de Murcia	5.513 (0,87)			61.591 (9,46)		
Navarra	-			4.546 (1,29)		
Melilla	-			2.655 (7,76)		
País Vasco	-	771 (0,07)		-	17.569 (1,96)	
TOTAL	92.652 (0,87)		1.358.164 (7,52)		592.909 (5,20)	

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 4 reflejamos los resultados obtenidos por Vox en las elecciones municipales de 2019 continuando en la línea de lo que hemos visto anteriormente. En total obtuvieron casi 660 mil votos y 530 concejales siendo necesarios sus concejales para conformar gobiernos municipales de mayoría, junto a PP y C's, en las siguientes capitales de provin-

cia: Madrid, Alicante, León, Burgos, Palencia, Santander, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Jaén, Granada, Huesca, Teruel, Zaragoza, Ciudad Real y Guadalajara.

Tabla 4. Elecciones Municipales 2019

Comunidad Autónoma	Nº Votos total Comunidad (%)
Andalucía	168.863 (4,35)
Aragón	27.875 (4,14)
Asturias	25.095 (4,72)
Canarias	12.417 (1,36)
Cantabria	9.312 (2,85)
Castilla - La Mancha	44.939 (4,15)
Castilla y León	44.659 (3,23)
Cataluña	36.240 (1,04)
Ciudad de Ceuta	7.566 (22,37)
Ciudad de Melilla	2.655 (7,76)
C. de Madrid	253.067 (7,81)
C. de Murcia	49.299 (7,48)
C. Valenciana	91.768 (3,93)
Extremadura	15.365 (2,50)
Galicia	9.581 (0,63)
Illes Balears	30.585 (7,03)
La Rioja	4.173 (2,55)
Navarra	1.955 (0,57)
País Vasco	7.975 (0,71)

Fuente: Elaboración Propia con datos Ministerio del Interior

Por último, en cuanto al perfil que puede tener el votante de VOX Rivera, Castro y Mo (2021: 127) señalan al respecto que «en términos descriptivos el perfil del votante de VOX es un hombre (59,80%), entre 30 y 49 años (56,10%), con estudios superiores (29,30%), en una situación de actividad laboral activa (63,40%) y con un nivel de renta media en el hogar comprendidos entre los 1.201€ y los 3.000€».

## 7.2. El núcleo ideológico de la derecha radical: nativismo y autoritarismo

Al igual que ocurre con la definición de este tipo de formaciones, existen innumerables características que se relacionan con estos partidos. Por ello, Mudde (1995), quiso buscar las cinco características que coincidieran siempre en todas las establecidas por diversos autores. En este sentido, este autor estableció las siguientes: nacionalismo, racismo, xenofobia, antidemocracia y Estado fuerte.

Sin embargo, lo quiso reducir aún más y estableció una «mínima definición» (Ferreira, 2019) basada en el nativismo y el autoritarismo y en estas características son en las que nos basaremos principalmente, ya que existe un consenso sobre ellas.

Una de las características nucleares de este tipo de organizaciones es el «énfasis en el etnonacionalismo arraigado en mitos sobre el pasado» (Rydgren, 2018:1), es decir, el nacionalismo es una de las características nucleares de estas organizaciones. El objetivo que se fijan, es alcanzar un Estado monocultural y mononacional, llegando a homogeneizar al conjunto de la población y que aquellos que la habiten sean los que consideren que deben ser parte de «su» nación.

En el caso de Vox, el otro es el inmigrante y ellos pretenden que solo formen parte de España aquellos/as que, ante sus ojos, sean españoles/as. Por tanto, debemos añadir también como componente esencial de la definición; la xenofobia. La combinación entre ambos elementos, nacionalismo y xenofobia, es lo que la literatura ha venido describiendo como «nativismo». El «nativismo» según Mudde (1995, p. 19) «es una ideología que sostiene que los Estados debería estar habitados exclusivamente por los miembros del grupo nativo (la nación) y que los elementos no-nativos amenazan fundamentalmente el Estado-nación homogéneo».

En este sentido, si observamos a Vox después de todo lo realizado en estos años atrás desde que se inició, podríamos decir que encaja en la definición de «nativismo». Esto es así, porque pretenden crear una España «unida» y homogénea donde los «globalistas» y la inmigración queden fuera de nuestras fronteras.

Por otro lado, además del nativismo encontramos el autoritarismo como otra característica nuclear en la formación de estos partidos. Esta, según Ferrerira (2019, p. 81), se puede definir como «la creencia en una sociedad estrictamente ordenada, donde las infracciones a la autoridad tienen que ser severamente castigadas». Esto no significa apoyar a una dictadura, necesariamente. Ya veíamos anteriormente que la derecha radical no apoya todos los aspectos de la democracia liberal, pero si alguno de ellos.

En definitiva, a pesar de que estos partidos puedan presentar muchas otras características podemos establecer que, si cuentan con las dos características descritas, entendemos que se trata de un partido de derecha radical. De tal forma, en el siguiente apartado nos centraremos en el contenido de dicho partido, es decir, en si el partido presenta otras características complementarias como puede ser populismo, neoliberalismo, antiparlamentarismo, etc.

### 7.3. Componentes ideológicos de Vox

A continuación, vamos a llevar a cabo una definición de los elementos que forman parte de este tipo de partidos, así como establecer el papel que juega cada uno de los componentes dentro de Vox.

#### a) Nacionalismo

Tiene un papel central dentro de las ideologías de estas formaciones, porque el nacionalismo español vertebra y está constantemente presente en los discursos de Vox. Este partido, reivindica una concepción de lo español basada en episodios como el descubrimiento de América o la reconquista de los Reyes Católicos frente a los musulmanes en la Edad Media (Ferreira, 2019). Realizan este tipo de comparaciones para trazar un hilo histórico con la actualidad y justificar que, dado que España tiene raíces cristianas, debe combatir al «otro» y, de esta forma, respaldan sus actos xenófobos y racistas.

#### b) Nativismo

Esta característica, también se encuentra entre los elementos centrales de la esencia de los partidos radicales como Vox.

La combinación de una posición «etnonacionalista» con un mensaje xenófobo es lo que convierte a Vox en una organización nativista (Ferreira, 2019). Podemos hablar abiertamente de que existe un componente xenófobo, porque se encuentra de manera explícita en sus discursos: «¡Los españoles estarán primero! Y un compromiso irrenunciable, que juntos haremos a España grande otra vez» (Vox, 2018). Asimismo, este partido identifica la inmigración con la delincuencia.

Sin embargo, el nativismo no solo rechaza a la persona, sino también a las ideas extranjeras porque se encuentra un componente antiglobalista dentro de sus ideas. Es decir, Vox combina una concepción esencialista de la nación con una postura xenófoba contra los inmigrantes, especialmente musulmanes.

#### c) Autoritarismo

Este componente, también cuenta como una característica central en partidos como Vox, debido a que gran parte de las medidas que proponen se basan en endurecer las penas contra la inmigración ilegal. Esto es así, porque el autoritarismo, como venimos diciendo anteriormente, se basa en la ley y el orden dentro de una nación.

#### d) Antidemocracia

Esta no se encuentra presente dentro del partido dado que, de ser así, se trataría de un partido conservador y no de uno de derecha radical. Alegamos esto, porque no hay ninguna evidencia explícita ni implícita de que de Vox quiera regresar a los tiempos de Franco. Por tanto, Vox sería una organización de derecha radical autoritaria e iliberal en muchos aspectos, pero no antidemocrática.

#### e) Populismo

El populismo, es un elemento que se encuentra dentro de los discursos y la forma de actuar de este partido, pero no de manera explícita. Es decir, no se menciona directamente en sus discursos y su retórica es mucho más nacionalista que populista. En este sentido, las palabras «corrupción» y «élite» son clave para identificar el populismo en los discursos de los partidos y, sin embargo, en los de Vox solo se menciona alguna vez. Sin embargo, siempre hacen referencia a los políticos, no tanto, como corruptos o como la élite, sino como aquellos que han traicionado a España. Este tipo de alegaciones, aunque algo populistas, se dirigen hacia una actitud más nacionalista.

#### f) Valores tradicionales

Al igual que algunos elementos anteriores, éste, también supone un elemento central dentro de la ideología de Vox, porque los mítines y programas de éste defienden los valores tradicionales fehacientemente. Para ellos, valores tradicionales son aquellos como la familia tradicional, la caza, las corridas de toros...

#### g) Neoliberalismo

Este elemento, a pesar de estar presente, no es central en el esqueleto de Vox. Este partido, presenta una agenda claramente neoliberal en términos económicos, pero tanto en las propuestas como en el discurso de Vox no es un asunto tan relevante como el nacionalismo, la xenofobia o la defensa de la ley y el orden.

## 8. ¿Por qué se vota a la «Derecha Radical»?

Una vez analizado todo lo anterior y con el conocimiento de los elementos que caracterizan a las formaciones ideológicas de derecha radical, debemos plantearnos la siguiente pregunta: *¿Por qué los/as españoles/as votan a la derecha radical?*

Pues bien, existen distintas teorías en torno a esta pregunta y se han llevado a cabo numerosos estudios al respecto. En este sentido, se ha tratado de establecer una correlación entre el aumento del número de inmigrantes y el incremento de los partidos que promueven las medidas restrictivas hacia este colectivo.

La mayoría de los autores consideran a los partidos como «cajas negras». Por este motivo, consideramos que pese a los numerosos estudios que se han hecho en torno a por qué

se produce el voto a la derecha radical, hay una carencia en cuanto al análisis de «cómo» se da el voto. Es decir, *¿qué proceso de decisión sigue el ciudadano para dar su voto a formaciones de derecha radical que tienen ese tipo de ideologías?*

Para contestar a esta pregunta, nos basaremos en el estudio realizado por Larralde (2011), quién entiende que debemos considerar al elector como «maximizador de beneficios», es decir, como actor racional. Por tanto, resulta vital ver cuáles son los elementos del discurso que considera atractivos, así como las necesidades insatisfechas con las que cuenta y que dicho partido puede satisfacer. También debemos tener en cuenta el entorno en el que se encuentra, ya que éste puede favorecer o restringir dicha elección.

En algunos de los estudios que se realizan, llegan a la conclusión de que hay un determinado sector de la población con una edad comprendida entre 25 y 40 años y, predominantemente masculina, que se siente agredida de forma directa por la presencia de inmigrantes en la competencia de beneficios sociales y, además, se encuentran desilusionados con la izquierda y la derecha tradicional. Esto provoca que perciban la necesidad de un cambio radical y acudan a este tipo de partidos.

No obstante, vamos a pasar a ver las distintas teorías existentes en torno al voto hacia este tipo de formaciones.

### 8.1. El voto protesta

Existe un debate en torno a si el voto por la derecha radical puede ser considerado un voto protesta o no (Rivera, Castro y Mo, 2021). Sin embargo, numerosos autores han llevado a cabo este análisis y lo único que han sacado en claro es la poca claridad, valga la redundancia, existente en cuanto a lo que se entiende por voto protesta. Por una parte, hablan de la abstención al voto, como forma de protesta en los países donde el voto es obligatorio, pero hacen hincapié en que parte de las definiciones del voto protesta parten de una premisa errónea: quienes votan por la derecha radical manifiestan su descontento con los partidos mayoritarios. Esto es erróneo porque, aunque se vote a un partido distinto al que se vota normalmente, no se puede considerar voto protesta, ya que los votantes pueden cambiar de opinión y no por ello es una protesta.

De modo que, según los autores que han analizado este tipo de voto, no existe evidencia suficiente que respalde el voto protesta como una expresión del descontento hacia los partidos mayoritarios sin ningún fundamento político-racional.

### 8.2. La teoría de la elección racional

Downs (1973) fue el pionero en la aplicación de los criterios económicos al comportamiento electoral a través de la teoría de la elección racional, según la cual, los individuos ante distintas opciones elegirán aquella que le produzca mayor beneficio a un menor coste. Para esto, tiene en cuenta tres elementos; las alternativas razonables; las causas y consecuencias de cada una de las alternativas y; la creación de jerarquías que le permiten al individuo valorar las diferentes alternativas en base a los resultados esperados.

De esta manera, para hacer su elección el individuo solo tiene que ver cuál de las alternativas se encuentra más arriba en la jerarquía. Para ello, debe decidir y, según Hastie y Dawes (1986), una elección racional debe contener los siguientes elementos:

- Se debe basar en los activos reales de las personas (materiales, psicológicos, fisiológicos, sociales y emocionales).
- Debe basarse en las posibles consecuencias de su elección.

- Cuando las consecuencias son inciertas, su probabilidad debe ser evaluada en base a las reglas básicas de las teorías de probabilidades.
- Es una decisión proporcional en función a las limitaciones de cada una de esas probabilidades.

Es decir, se trata de un análisis de coste y beneficio, una negociación que el individuo lleva consigo mismo. En esta decisión, pueden influir factores externos, sin embargo, el mayor peso de la decisión lo debe tener el individuo. Asimismo, puede ocurrir que, entre las elecciones del individuo, se encuentren las alternativas de votar de manera aleatoria o de votar a la misma opción que siempre ha votado. Realmente, esto no es una decisión racional ni cumple los elementos antes mencionados, pero no deja de ser una opción dentro de la libertad de elección que tiene el individuo.

No obstante, la teoría de la elección racional se basa en que el individuo buscará maximizar sus beneficios y minimizar sus pérdidas. Por lo que, en realidad la elección no es completamente libre, ya que como afirma Paramio (2005) las personas no suelen comportarse de una manera arbitraria ni exclusivamente movidas por los sentimientos, sino que está condicionada por dicha racionalidad.

En contraposición a esta teoría hay quienes opinan que es demasiado simplista, ya que reduce a la persona a un buscador de beneficios y minimizador de costes, dejando de lado las emociones, los valores o los principios y esta perspectiva resulta demasiado simple frente a la complejidad humana.

Sin embargo, los que sí optan por esta teoría, establecen que los valores y principios de las personas sí son cuantificados en ella, ya que producen un grado de satisfacción en el individuo, ya sea por mérito propio o por los demás (Larralde, 2011). Por tanto, según esta teoría, sí se usa la conducta racional porque busca alcanzar un nivel óptimo que beneficie tanto a sí mismo/a como a los demás.

### 8.3. El voto castigo

Una de las explicaciones más frecuentes del incremento del voto por la extrema derecha, supone que dicho voto es una expresión de descontento de una parte del electorado hacia los partidos mayoritarios y que, dicho descontento, hace que los votantes dejen de comportarse racionalmente y, por ende, elijan opciones políticas que ofrecen soluciones «extremas» (Larralde, 2011).

En este sentido, es cierto que se puede observar algunos «brotos» de votos por la derecha radical, pero existe una continuidad electoral compuesta por sectores sociales determinados, a saber; varones de mediana edad, obreros, pequeños comerciantes, burócratas, miembros de los cuerpos de seguridad de Estado. Esto, refleja el desencanto de la sociedad hacia los partidos mayoritarios y, en gran medida, es producto de tres factores: condiciones económicas, inmigración como crimen y capital social. Más bien, el desencanto es por la incapacidad del gobierno de hacer frente a dichos factores.

Por tanto, vemos que todo esto responde a demandas concretas de diversos sectores de la sociedad y que el voto no es otra cosa que una elección fruto de una decisión que se compone de elementos objetivos y subjetivos, así que no se encuentra libre de emociones. Por esta razón, existe cierta tendencia a «protestar» por medio del voto, aunque esta tendencia es minoritaria y no determina ni explica la trayectoria electoral de la derecha radical.

En definitiva, se asume que el elector racional actúa maximizando beneficios, frente a un rango limitado de opciones y que, además, tiene la oportunidad de ver el resultado de sus acciones. Esto último, provoca que se desarrolle una estrategia por parte de los participantes, ya que van aprendiendo de los resultados de cada una de las elecciones en las que participan.

#### 8.4. Pensamiento mágico: otra manera de decidir

Idealmente, se espera que los individuos tomen elecciones racionales, pero no todas las formas de decidir están en el espectro racional. Una de ellas es lo que se conoce como «pensamiento mágico» que considera al ser humano desprovisto de «libre albedrío» y sujetos a los designios de un «ser» (Larralde, 2011). Generalmente, en cuestiones de voto, las personas suelen realizar una elección racional, pero no podemos obviar a aquellas personas que tienen una «fe ciega» que pueden ver en el líder al mesías o a un salvador. Por tanto, para que este análisis resulte completo debemos tener en cuenta estas elecciones o estas formas de ver el voto.

En este sentido, el pensamiento mágico se puede definir como (Larralde, 2011, p. 101),

«Aquella opinión carente de fundamentación lógica estricta (o robusta) que suele estar basada en percepciones psíquicas o subjetivas del individuo/colectivo o por haber sido pre condicionado por otras personas que hayan conocido o aceptado de algún modo las teorías de dichos individuos con esas percepciones»

Por tanto, en el caso concreto del voto, puede haber motivaciones que vayan más allá del ámbito meramente racional que influyan en la decisión del individuo. Esto entraría en conflicto con la teoría de la elección racional, ya que seguiría más un impulso a la hora de votar que la razón y sería difícilmente cuantificable.

### 9. A modo de conclusión

En los últimos tiempos, «la formación de actitudes de rechazo a la política convencional y de apoyo a formaciones críticas con el actual estado de cosas, han venido acompañando este último período de aguda recesión económica» (Acha, 2017, p. 10). En este sentido, es cierto que la crisis económica que asoló Europa a finales de la primera década del siglo XXI, pudo dar lugar a un escenario proclive para la aparición de los discursos populistas de la derecha radical, sin embargo, debemos suponer que hay, además, otros factores entorno a los cuales se vertebran este tipo de partidos.

Este era el primer objetivo que se planteó cuando se decidió llevar a cabo este trabajo: tratar de apuntar aquellos elementos que conforman a la derecha radical. Hemos visto como, bajo la denominación de derecha radical existe una gran diversidad discursiva, ideológica y organizativa que, en los últimos años, se ha ido ampliando más que reduciendo. Esto es debido a la disparidad de intereses particulares en las agendas programáticas de cada uno de estos partidos. Ya hemos visto como en el Parlamento Europeo no se reúnen en un único grupo parlamentario, sino que se distribuyen hasta en tres grupos parlamentarios diferentes.

Sin embargo, sí que hemos podido esclarecer, revisada la literatura académica, algunos elementos afines entre todos ellos y que para Mudde (1995) son los siguientes: nacionalismo, racismo, xenofobia, antidemocracia y Estado fuerte. Pudiéndose resumir en dos:

nativismo y autoritarismo. En el caso del nativismo, como se ha señalado anteriormente, sería la combinación de nacionalismo con racismo y xenofobia.

Vox, en España, sería el ejemplo claro que cumpliría con ambas características y, además, vertebraría su discurso entorno a tres ejes: La unidad de España, la anti-inmigración y el anti-feminismo. En cuanto a la unidad de España, Vox, ha encontrado al aliado perfecto en el proceso independentista catalán, ya que es lo que le permite poder visibilizar su discurso contra los que «quieren romper España», que son todos los demás excepto ellos. La inmigración, es el eje que vertebraría el discurso xenófobo y racista (nativismo) como amenaza a los valores tradicionales y culturales de España, siendo los inmigrantes los responsables directos de la falta de recursos (trabajo, sanidad, educación...) puesto que son ellos los que se llevan los beneficios, en detrimento de la población española. Por último, el antifeminismo encarna las posiciones machistas y ultraconservadoras de la formación. El movimiento feminista representa para Vox una amenaza para los valores tradicionales de la familia, así como el impulso del aborto, la prostitución, etc.

El segundo objetivo que se marcó era conocer la implantación de la derecha radical en las instituciones políticas tanto de la UE como en España. Para ello, se ha analizado la presencia de este tipo de partidos a nivel europeo tanto en el Parlamento Europeo como en los distintos parlamentos nacionales de los países miembros de la UE concluyendo que, efectivamente, en los últimos años se ha producido un incremento de la presencia de la derecha radical tanto en el Parlamento Europeo como en los Parlamentos nacionales, llegando incluso al gobierno en algunos países como en Hungría, Polonia, Estonia, Bulgaria, Italia, Países Bajos o Suiza.

En el caso de España, Andalucía fue la llave en 2018 para la entrada de Vox en una institución política como es el Parlamento Andaluz donde, además, sus escaños eran necesarios para sostener al gobierno formado por PP y C's. A partir de aquí, en 2019 entró a formar parte de casi todos los parlamentos autonómicos excepto Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia. En las últimas elecciones Generales al Congreso de los Diputados obtuvo su mejor resultado al obtener 52 escaños y un 15% de los votos.

En definitiva, en vista de la radiografía política que se ha presentado, podemos afirmar que los partidos de derecha radical están muy presentes dentro del mapa político europeo y van en aumento, debido a la cultura de odio que cada vez más se hace hueco en nuestra sociedad. Esto puede dar lugar, a cambios estructurales de vital importancia en la política actual, como puede ser el bloqueo de políticas sociales en materia de inmigración, la eliminación de la Ley de Género o la prohibición de adopción para parejas homosexuales, entre otras tantas, que se encuentran dentro de sus ejes principales de actuación.

## 10. Referencias bibliográficas

- Acha Ugarte, Beatriz (2017) La relación de la crisis económica con el ascenso de los partidos de extrema derecha: el caso de las elecciones europeas de 2014, *Inguruak*, nº 63, pp. 1-18, Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política.
- Alonso, Sonia y Rovira Kaltwasser, Cristobal (2014) España: ¿No es país para la derecha radical populista?, *Sociedad y política del sur de Europa*, nº 20(1), pp. 21-45.
- Álvarez-Benavides, Antonio, y Jiménez Aguilar, Francisco (2020) Estrategias de comunicación de la nueva extrema derecha española. De Hogar Social a Vox, del alter-activis-

- mo a la doctrina del shock, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Vol. 1(2), pp. 55-78.
- Antón-Mellón, Joan y Hernández-Carr, Aitor (2016) El crecimiento electoral de la derecha radical populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales. *Política y sociedad*, Vol. 53(1), pp. 17-28.
- Bermeo, Nancy (2003) *Ordinary People in Extraordinary Times. The Citizenry and the Breakdown of Democracy*, Princeton, Princeton University Press.
- Bobbio, Norberto (1996) *Left and Right: The Significance of a Political Distinction*, Chicago, University Chicago Press.
- Downs, Anthony (1973) *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar.
- Fallers, Lloyd. (1964) Populism and Nationalism: A Comment on D. A. Low's «The Advent of Populism in Buganda», *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 6(4), pp. 445-448.
- Fernández Liria, Carlos (2016) *En defensa del populismo*, Madrid, Catarata.
- Ferreira Torres, Carles (2019) Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de ciencias políticas*, nº 51, pp. 73-98.
- Germani, Gino (1965) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- Gómez Reino, Margarita (2009) Las elecciones europeas de 2009 y el espectro de la extrema derecha, *Ari*, nº 10, Real Instituto Elcano.
- Hastie, Reid y Dawes, Robyn M. (1986) *Rational choice in an Uncertain World: The Psychology of Judgment and decision making*, London, Sage publications.
- Hermet, Guy (2003) El populismo como concepto, *Revista de ciencia política*, Vol. XXIII(1), pp. 5-18.
- Jaguaribe de Mattos, Helio (1967) *Problemas do desenvolvimento latinoamericano: Estudos de política*, Rio de Janeiro, Civilizaçao Brasileira.
- Laclau, Ernesto (1978) *Politics and ideology in marxist theory*, Londres, Verso
- Larralde Velten, Bruno (2011) *La extrema derecha como fenómeno transnacional: La elección racional y las necesidades insatisfechas*, Barcelona, Editorial Académica Española.
- Levinas, Emmanuel (1974) *Autrement qu'être ou-dela d l'essence*, La Haye, Francia, Martinus Nijhoff.
- Marsh, David y Smith, Martin (2001) There is more than one way to do political science: on Different Ways to Study Police Networks, *Political studies*, nº 49, pp. 528-541.
- Montero, Maritza (2015) De la otredad a la praxis liberadora: La construcción de métodos para la conciencia, *Estudios de psicología*, Vol. 32(1), pp. 141-149.
- Mudde, Cas (1995) Right-wing extremism analyzed. A comparative analysis of the ideologies of three alleged right-wing extremist parties (NPD, NDP, CP'86), *European Journal of Political Research*, Vol. 27(2), pp. 203-224.
- Mudde, Cas (2000) *The ideology of the extreme right*, Manchester, Manchester University Press.
- Muñoz Tejada, Julián Andrés (2009) Populismo punitivo y una «verdad» construida, *Nuevo Foro Penal*, nº 72, pp. 13-42.
- Paramio, Ludolfo (2005) Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva, *Sociológica*, Vol. 20(57), pp. 13-34. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024871002>

- Parlamento Europeo (2021) *Resultados de las elecciones Europeas de 2019*. Disponible en <https://www.europarl.europa.eu/election-results-2019/es>
- Patriau, Enrique (2012) El populismo en campaña. Discursos televisivos en candidatos presidenciales de la Región Andina 2005-2006, *Colombia Internacional*, nº 76, pp. 293-325.
- Pérez-Liñán, Aníbal (2016) Democracia, radicalización y agencia política en América Latina. *Debates*, Vol. 10(1), pp. 11-30.
- Ramírez, Mario Teodoro (2007) Estadios de la otredad en la reflexión filosófica de Luis Villoro, *Diánoia*, Vol. 52(58), pp. 143-175.
- Rivera Otero, José Manuel; Castro Martínez, Paloma y Mo Groba, Diego (2021) Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 176, pp. 119-140.
- Rydgren, Jens (2018) *The Oxford Handbook of the Radical Right*, Oxford, Oxford University Press.
- Shills, Edward (1956) *The Torment of Secrecy*, New York, The Free Press.
- Schwartz, Joseph M. (1993) The Left, en *The Oxford Companion to Politics of the World*. Oxford, Oxford University Press.

### 10.1. Boletines de Comunidades Autónomas consultados

\* Boletín Oficial de la Junta Andalucía (BOJA):

15 Abril 2015

26 Diciembre 2018

Boletín Oficial de Aragón (BOA)

12 Junio 2019

Boletín Oficial del Principado Asturias (BOPA)

2 Junio 2015

31 Mayo 2019

Boletín Oficial de Canarias (BOC)

17 Julio 2015

7 Junio 2019

Diario Oficial de Castilla y La Mancha (DOCM)

15 Junio 2015

14 Junio 2019

Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL)

6 Julio 2015

20 Junio 2019

Diari Oficial Comunitat valenciana (DOCV)

9 Junio 2015

10 Mayo 2019

Diario Oficial de Extremadura (DOE)

10 Junio 2015

10 Junio 2019

Diario Oficial de Galicia (DOG)

7 noviembre 2012

Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB)

4 Junio 2019

Boletín oficial de La Rioja (BOR)

5 Junio 2019  
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)  
10 Junio 2015  
7 Junio 2019  
Boletín Oficial de Navarra (BON)  
3 Junio 2019  
Boletín Oficial del País Vasco (BOPV)  
13 Octubre 2016

---

Proceso Editorial • Editorial Process Info

Recibido: 18/07/2021    Aceptado: 24/11/2021

---

Cómo citar este artículo • How to cite this paper

Pérez Joya, Rocío y Lozano Martín, Antonio M. (2021) La «Derecha Radical» en Europa y España: Racismo, Xenofobia y Discriminación, Revista de Cultura de Paz, Vol. 5, pp. xx-xx.

---

Sobre los autores • About the authors

Rocío Pérez Joya. Graduada en Criminología por la Universidad de Sevilla y en Trabajo Social por la Universidad de Granada, Experta en Mediación Civil, Mercantil y Familiar y Especialista en Mediación Penal y Penitenciaria por La Escuela Internacional de Mediación. En las Comunidades de Viña del Mar, Chile, desempeñó como trabajadora social, múltiples funciones entre las que destacan la moderación de Cabildos (grupos de discusión) entre los vecinos de la zona. Colaboradora del Proyecto Kotska, trabajando con las Unidades de Madres en el centro penitenciario de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Antonio M. Lozano Martín. Doctor en Sociología. Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada y Director del Máster Internacional en Mediación de Conflictos. En la actualidad sus líneas de investigación se centran en las áreas de Estructura Social, Desigualdades Sociales y Conflictos en la sociedad contemporánea. Entre sus publicaciones se encuentran: Tratado de mediación en solución de conflictos (2015), Estudio sobre los procesos Etnicos, Culturales y Sociolingüísticos y su relación con los conflictos multiétnicos en Kazajistán (2015), Sociología del Conflicto en las sociedades contemporáneas (2017).